



Expte. 880233

Santa Fe, 8 de Agosto de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Prof. Luciano Pedro Javier Alonso eleva para su **incorporación** al patrimonio esta Facultad bienes adquiridos con fondos del Proyecto denominado “Memorias e Historia de una localidad de provincia en tiempos del terror de Estado: representación, política y vida cotidiana en Santo Tomé c. 1974-1983” el cual dirige, cuyo valor total asciende a la suma de pesos dos mil cuatrocientos ochenta (\$ 2.480).-

CONSIDERANDO que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente en materia de incorporación patrimonial.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, como asimismo lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar al patrimonio de esta Facultad los bienes cuyo detalle, origen de fondos y destino se detallan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese y comuníquese. Gírense las presentes actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio. Oportunamente élévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 349/17



Expte. 880233

Anexo Resolución C.D. 349/17

	Descripción	Importe	Origen	Destino
1	Disco rígido portátil WD Elements 2 TB	\$ 2.480,00	Proyecto: Memorias e Historia de una localidad de provincia en tiempos del terror de Estado: representación, política y vida cotidiana en Santo Tomé c. 1974-1983	Patrimonio Facultad de Humanidades y Ciencias.